

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	CREACIÓN DE USUARIOS ESPECIALES DE CONSULTA PARA LAS ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Y DE CONTROL.
<b>Institución</b>	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
<b>Descripción</b>	Trámite orientado a atender las solicitudes para la creación de usuarios de consultas especiales para entidades del Presupuesto General del Estado y de control para acceder a la información del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, de forma temporal, el trámite se puede realizar en planta central.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Trámite orientado a atender las solicitudes para la creación de usuarios de consultas especiales para entidades del Presupuesto General del Estado y de control para acceder a la información del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, de forma temporal, el trámite se puede realizar en planta central.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Pública.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Usuario especial de consulta creado en el Sistema Nacional de las Finanzas Públicas</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Solicitud de creación de un usuario especial de consulta.</li><li>2. Oficio de autorización de la entrega del usuario de consulta.</li><li>3. Formulario de Creación Usuario de Consulta y Reportes (F.SI.AS.01-CON)</li><li>4. Acuerdo de Responsabilidad en Seguridad de la Información Usuarios Consulta</li><li>5. Copia de Acción de Personal o copia del Contrato del funcionario solicitante</li><li>6. Copia de Acción de Personal o Copia de Contrato de Máxima Autoridad o su delegado.</li></ol>

## ¿Cómo hago el trámite?

1. Solicitar información del trámite y/o requisitos de forma presencial en la Dirección Nacional de Soporte y Gestión de la Calidad ubicada en Quito en la Plataforma Gubernamental Financiera - Avenida Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas, por el Sistema de gestión documental, vía telefónica al número 593-2 3998300, ext.1800, correo electrónico institucional [admusuarios@finanzas.gob.ec](mailto:admusuarios@finanzas.gob.ec) o a través del URL: <https://esigef.finanzas.gob.ec/esigef/menu/ayuda.htm>
2. Solicitar la autorización del usuario de consulta a través de oficio enviado mediante el sistema de gestión documental Quipux <https://www.gestiondocumental.gob.ec/index.php>.
3. Recibir la autorización de creación del usuario especial de consulta del Sistema Informático de Administración Financiera e-SIGEF a través sistema de gestión documental Quipux <https://www.gestiondocumental.gob.ec/index.php>
4. Descargar y completar los formularios/ formatos para creación de usuarios especiales de consulta de la información del Sistema Informático de Administración Financiera e-SIGEF a través del URL:<https://eSIGEF.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/ayuda.htm>
5. Preparar y remitir originales de documentación habilitante de forma presencial o valija a la Dirección Nacional de Soporte y Gestión de la Calidad en la Plataforma Gubernamental Financiera ubicada en la Avenida Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas.
6. Recibir la notificación de creación y entrega de usuario y contraseña temporal del usuario especial de consulta a través del correo institucional

### **Canales de atención:**

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Telefónico.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

## ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 08h00 a 16h30 en las oficinas ubicadas en Quito en la Plataforma Gubernamental Financiera ubicada en la Avenida Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas, Bloque Azul Morado - Dirección Nacional de Centro de Servicios.

## Base Legal

- [CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS](#). Art. Art. 74, Numeral 7.

**Contacto para  
atención  
ciudadana****Funcionario/Dependencia:** Guzmán Fiallos, Karla Lucía**Correo Electrónico:** kguzman@finanzas.gob.ec**Teléfono:** (593) 23998300 - 1137**Transparencia**

<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Volumen de Quejas</b>	<b>Volumen de Atenciones</b>
2026	02	0	0
2026	01	0	1
2025	12	0	1
2025	11	0	1
2025	10	0	1
2025	09	0	1
2025	08	0	2
2025	07	0	3
2025	06	0	1
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	2
2024	11	0	2
2024	10	0	0
2024	09	0	1
2024	08	0	3
2024	07	0	0

<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Volumen de Quejas</b>	<b>Volumen de Atenciones</b>
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	2
2024	02	0	0
2024	01	0	2
2023	12	0	3
2023	11	0	3
2023	10	0	0
2023	09	0	3
2023	08	0	2
2023	07	0	1
2023	06	0	4
2023	05	0	2
2023	04	0	0
2023	03	0	2
2023	02	0	7
2023	01	0	10
2022	12	0	5
2022	11	0	5
2022	10	0	2
2022	09	0	8
2022	08	0	8
2022	07	0	4

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	06	0	4
2022	05	0	5
2022	04	0	4
2022	03	0	11
2022	02	0	4
2022	01	0	0
2020	11	0	6
2020	10	0	6
2020	09	0	6
2020	08	0	6
2020	07	0	12
2020	06	0	0
2020	05	0	4
2020	04	0	3
2020	03	0	3
2020	02	0	2
2020	01	0	0